

Colombia prepara la evaluación del sistema ALA/CFT

Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF

El Fondo Monetario Internacional evaluará el Sistema Nacional Antilavado de Activos, Contra la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva frente al cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional.

En junio de 2017 el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el marco de la 4.ª Ronda de Autoevaluaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), evaluará el Sistema Nacional Antilavado de Activos, Contra la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT-PPADM), frente cumplimiento a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Los resultados que obtenga el país serán determinantes para el futuro económico y la imagen de Colombia en el ámbito internacional.

La evaluación es una revisión de los sistemas y mecanismos para instituir sistemas de prevención ALA/CFT robustos y efectivos. En este caso, se examinarán tanto el cumplimiento técnico de las 40 recomendaciones del GAFI como la efectividad en términos de aplicación de los 11 resultados inmediatos.

Sobre la metodología de la evaluación

Mediante el diligenciamiento de los cuestionarios, las autoridades colombianas estarán encargadas de suministrar la información necesaria al equipo evaluador seleccionado por el FMI, para que ellos analicen la situación del país antes de la visita in situ, la cual se realizará del 20 de junio al 6 de julio de 2017. El grupo de expertos, integrado por representantes de varios países miembros y países u organismos observadores, completará su análisis y evaluación durante los diez días de la visita, cuyo objetivo es reunirse y profundizar directamente con los sujetos que integran el sistema ALA/CFT acerca de los cuestionarios de cumplimiento técnico y efectividad.

Es importante tener en cuenta que la cuarta ronda de evaluación contemplará un nuevo componente de



efectividad, que busca identificar el grado de cumplimiento frente a los objetivos de los estándares del GAFI, identificar las debilidades sistemáticas y dar prioridad a las medidas de mejora. Este componente incluye 11 resultados inmediatos:

- RI 1** Riesgo de LA/FT
- RI 2** Cooperación Internacional
- RI 3** Supervisión
- RI 4** Los sujetos obligados aplican las medidas preventivas
- RI 5** Beneficiación final
- RI 6** Ciclo de la inteligencia financiera
- RI 7** Persecución del delito de LA

- RI 8** Decomiso y otras medidas sobre bienes
- RI 9** Persecución del delito de FT
- RI 10** Sanciones financieras por terrorismo + ONG
- RI 11** Sanciones financieras por proliferación de ADM

Por su parte, la evaluación del cumplimiento técnico aborda los requisitos específicos de las recomendaciones del GAFI: marco jurídico e institucional relevante del país y poderes de las autoridades competentes.

Al frente de todo este proceso de preparación se encuentran entidades nacionales importantes para el Sistema Nacional Antilavado de Activos y contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) encargadas de coordinar la estrategia nacional frente a la evaluación.

La Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos (CCICLA) (órgano consultivo del Gobierno nacional para la formulación de políticas públicas en contra de los fenómenos asociados al lavado de activos, el enriquecimiento y financiación de las organizaciones criminales y terroristas), se ha encargado de convocar a representantes de la Fiscalía General de la Nación, de la Dirección Nacional de Inteligencia, de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y de las entidades de supervisión, vigilancia y control, entre otros, para coordinar las acciones pertinentes de cara a la cuarta ronda de autoevaluaciones de GAFILAT.

Precisamente, en el marco de la CCICLA, se aprobó la creación de un comité interdisciplinario, responsable del proceso de evaluación en las siguientes etapas: a) realización de un diagnóstico inicial del sistema ALA/CFT, b) elaboración de propuestas y acciones que se deben realizar para incrementar el nivel de cumplimiento y efectividad del sistema, c) recopilación, unificación y revisión de la información suministrada por las entidades en la etapa de preevaluación y d) revisión de los cuestionarios de evaluación.

No obstante, aunque exista este comité específico para preparar la evaluación, es importante que tanto el sector público como el privado participen de forma activa en cada una de las etapas que se lleven a cabo hasta la visita in situ de junio de 2017.

Además de las capacitaciones programadas durante el segundo semestre de 2016, una de las gestiones más importantes es identificar las debilidades presentes en el país, para plantear las soluciones necesarias de cara al fortalecimiento del Estado en la lucha contra el LA/FT-FPADM.

Para ello, en octubre de 2016 está proyectada la actualización de la evaluación nacional de riesgo (ENR), un procedimiento diseñado para identificar, analizar y comprender los riesgos y servir como insumo para guiar las acciones del Estado y de los distintos sec-

tores de la economía frente al fenómeno mediante acciones reforzadas y simplificadas.

La ENR se instituye con el aval de la CCICLA para dar cumplimiento a la recomendación No. 1 del GAFI que encomienda a los países la tarea de identificar, evaluar y entender sus riesgos de LA/FT; tomar medidas (incluyendo la designación de una autoridad o mecanismo para coordinar acciones para evaluar los riesgos), y aplicar recursos encaminados a asegurar que se mitiguen eficazmente dichos riesgos.

Como se indicó al comienzo de este artículo, los resultados de este proceso serán determinantes para el futuro de la economía nacional, el aumento de la inversión extranjera y el nivel de confianza y credibilidad del país frente a la comunidad internacional.

¿Por qué es importante este proceso?

La experiencia de algunos países que ya han pasado por la cuarta ronda sin resultados satisfactorios nos dice que, si Colombia no obtiene una buena calificación y llegase a entrar en la llamada «lista gris» del GAFI, las repercusiones negativas impactarían de forma considerable en muchos ámbitos. Por poner solo algunos ejemplos, Colombia tendría dificultades para entrar en la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), aumentarían los costos transaccionales en el sistema financiero, caería sustancialmente la inversión extranjera, se afectarían las exportaciones y el comercio exterior, y habría más controles migratorios.

Una oportunidad para mostrar los avances de Colombia

Planteando un escenario favorecedor, la evaluación debe ser vista como una ocasión para exponer los avances del país en materia ALA/CFT y el posicionamiento que ha tenido en los últimos años como uno de los Estados líderes en la materia.

Según informes del Departamento de Estado de los Estados Unidos (Money Laundering and Financial Crimes, marzo de 2015), Colombia ha obtenido en los últimos años resultados tangibles en la identificación de capitales ilícitos relacionados con el lavado de dinero. Igualmente, observa que el país se está proyectando como un líder en sistemas ALA/CFT, un componente clave para combatir los crímenes financieros internacionales.

Los reportes destacan el liderazgo de la UIAF en la identificación de redes criminales de lavado de activos en la región, gracias al éxito en la coordinación interinstitucional con todos los actores del sistema y al intercambio de información llevado a cabo con otras unidades de inteligencia financiera en el mundo, a través de memorandos de entendimiento y proyectos de cooperación, sumado a procesos innovadores que incluyen nuevas tecnologías para la detección.

De acuerdo con el último informe del Instituto de Gobernanza de Basilea, publicado el 27 de julio de 2016, Colombia ocupa la posición 20 entre los países con menor riesgo en lavado de activos en el mundo. Teniendo en cuenta que el ranking de Basilea está basado en indicadores cualitativos que miden la vulnerabilidad de los países respecto al riesgo, es importante destacar que la política pública llevada a cabo en el país ha servido para minimizar las vulnerabilidades de los diferentes sectores de la economía nacional.

Expertos internacionales en el tema, como el director de la consultora MVC Risks, Ricardo Sabella, han ratificado estas valoraciones, asegurando que Colombia ocupa un lugar de «vanguardia» en la prevención del blanqueo de capitales en Latinoamérica. En la apertura del III Congreso de Prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo en las Américas (Montevideo, 20 de mayo de 2015), el experto indicó que «en los últimos años Colombia ha fortalecido mucho sus regulaciones y sus métodos para luchar contra este delito.»

➔ De acuerdo con el último informe del Instituto de Gobernanza de Basilea, Colombia ocupa la posición 20 entre los países con menor riesgo en lavado de activos en el mundo.

Por su parte, el doctor Ricardo Gil, director de proyectos del GAFILAT, reconoció durante el XV Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos que «en materia de resultados, Colombia es uno de los países que más tiene para mostrar en América Latina».

La buena reputación en materia ALA/CFT de la que goza el país es la respuesta a una serie de acciones gubernamentales que se han gestado durante los últimos años. Por ejemplo, la implementación en diciembre de 2013 de la política nacional ALA/CFT, a través del documento Conpes 3793, es una herramienta que consolida un sistema nacional para la prevención, detección, investigación y juzgamiento de estos delitos.

Cabe resaltar también que, además de tener buenas instituciones, Colombia cuenta con una legislación fuerte en materia de lavado de activos, financiación del terrorismo y extinción de dominio, que le ha permitido al país tener resultados efectivos y recuperar bienes adquiridos a través de actividades ilícitas.

Todos estos aspectos, sumados a la articulación efectiva del país, serán de gran ayuda para demostrar en la próxima evaluación el liderazgo de Colombia en materia antilavado y su proyección en el ámbito internacional. 